

ACTA DE REUNION
COMITE DE MANEJO RECURSO JULIANA
Quemchi, 15 de marzo de 2019.

En la ciudad de Quemchi, Provincia de Chiloé, en dependencias del Salón del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Quemchi, siendo las 10:45 horas del 15 de Marzo de 2019, se da inicio a la Sesión N° 01 - 2019 del Comité de Manejo del Recurso Juliana de la Región de los Lagos, reunión convocada mediante (D.P.) Carta Circ. N°22 del 8 de Marzo de 2019.

La presente reunión cuenta con el apoyo para su realización del proyecto financiado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura CUI 2017 - 36-DAP - 11 denominado "Gestión Operativa para la implementación del Plan de Manejo de Juliana y de los Recursos Bentónicos de Bahía Ancud, Región de Los Lagos", adjudicado mediante licitación pública a Fundación Chinquihue.

INICIO SESIÓN: 10:45

1. ASISTENTES

Representantes de instituciones públicas

| | |
|------------------------------|---|
| Sr. Rafael Hernández Vidal | Director Zonal de Pesca y Acuicultura Región de Los Lagos. |
| Sra. Lorena Burotto González | Profesional División de Administración Pesquera, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Presidenta Comité de Manejo. |
| Sra. Sofía Milad Calisto | Jefa Área de Pesquerías, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Los Lagos. Representante Titular. |

Representantes de los pescadores artesanales:

| | |
|------------------------------|------------------------------------|
| Sr. Orlando Pérez Barría | Representantes de Ancud (T) |
| Sr. Danilo Gómez Velásquez | Representante de Calbuco (T) |
| Sr. Aldo Suppa Guajardo | Representante de Calbuco (S) |
| Sr. Manuel Bahamonde Mayorga | Representante Islas Desertores (T) |

Representantes de Planta de Proceso

| | |
|-------------------------------|--------------------------------------|
| Sr. Cristóbal Salinas Larraín | Representante Plantas de Proceso (T) |
|-------------------------------|--------------------------------------|

Otros Asistentes

| | |
|-----------------------------|---|
| Sr. José Luis Munizaga | Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. |
| Sra. Martina Delgado Torres | Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Los Lagos. |
| Sr. Ronaldo Saavedra | Consultora EDUCAS EIRL. |
| Sr. Francisco Gatica | Empresa PESBASA S.A. |
| Sra. Vivian Pezo | Instituto de Fomento Pesquero. |

Profesionales del Proyecto Gestión Operativa del Comité de Manejo

| | |
|-------------------------------|----------------------|
| Sr. Javier Valencia Camp | Fundación Chiquihue. |
| Sra. Alejandra Carevic Sierra | Fundación Chiquihue. |

2. TABLA DE LA SESIÓN

La tabla propuesta considera los siguientes puntos:

- Bienvenida e inicio de la reunión. Situación actual del Comité de Manejo.
- Desempeño de la Pesquería durante 2018.
- Estado de Avance "Programa de Capacitación, fortalecimiento organizacional y mejoras tecnológicas para el Plan de Manejo de Juliana".
- Estado de Tramitación y consulta Áreas de Manejo en la zona de Islas Desertores.
- Determinación de fecha sesiones 2019 y Renovación de Miembros del Comité de Manejo.
- Censo en Faena de Pesca y Nómina de Usuarios del Plan de Manejo.
- Adecuación del Plan de Manejo y Programa de mejoramiento de la Pesquería.
- Puntos Varios.

3. DESARROLLO DE LA SESION

Saludo inicial Sra. Lorena Burotto, informa sobre próxima modificación de la presidencia del comité, cargo en el que será nombrado como titular el Sr. Rafael Hernández, Director Zonal de Pesca y Acuicultura, quedando ella en calidad de suplente. Se presenta Sr. Hernández, reseñando sobre su trabajo en el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Se hace referencia sobre el trabajo a realizar en el marco del proyecto en ejecución, en procura de apoyar el trabajo del CM Juliana.

Se mencionan las dificultades que impidieron que el CM Juliana pudiera sesionar con normalidad durante el año 2018, las que se debieron fundamentalmente a dictamen de Contraloría General de la República, que retraso la ejecución de los proyectos que incluían financiamiento de comités.

Se informa que en adelante se mantendrá publicado un calendario de sesiones de todos los CM en el sitio de dominio electrónico de la Subsecretaría, en el que actualmente aparecen fechas estimativas, las que serán actualizadas una vez acordado el calendario de reuniones del año en la presente sesión, de acuerdo a lo instruido por la normativa vigente.

- **Presentación N° 1:**

ESTADO DE AVANCE "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y MEJORAS TECNOLÓGICAS PARA EL PLAN DE MANEJO DE JULIANA"

Sr. Ronaldo Saavedra, Empresa Consultora Educas EIRL

Mediante financiamiento del Fondo de Administración Pesquero, de acuerdo a lo señalado en Resol. N° 440/2017, se desarrolló el programa de capacitación de las organizaciones de Calbuco (S.T.I. El Rosario), Chulin (S.T.I. Nueva Esperanza) y Ancud (S.T.I. Virgen de la Candelaria). Dicho proyecto fue adjudicado al S.T.I. El Rosario de Calbuco, que actuó como a organización tesorera del CM, de acuerdo a carta suscrita en sesión N° XX-2017. La mencionada iniciativa constó de 2 componentes: Proyecto Capacitación y Fortalecimiento Organizacional (M\$ 8.000) y Proyecto Tecnológico Desarrollo de Tamizador (M\$ 4.000). Modificación de plazo.

En la fase capacitación, se trabajaron talleres y reuniones interactivas (39,5 horas) en materias de fortalecimiento organizacional para los usuarios del PM de Juliana, y en temas como: enfibramiento de embarcaciones, computación enfocada al sistema de trazabilidad requerido por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y reparación de motores diésel. Se entrega detalle de asistencia, contenidos, respaldo fotográfico, antecedentes de los relatores en cada caso, actividades desarrolladas.

Respecto al módulo tecnológico, se encuentran pendientes de realizar las pruebas en el mar. Se estima que para la siguiente Sesión del CM se podrán mostrar los primeros resultados.

- **Presentación N° 2:**

"DESEMPEÑO DE LA PESQUERÍA DE JULIANA AÑO 2018"

Sra. Sofía Milad, Jefa Regional Área Pesquerías, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Región de Los Lagos.

Se presenta la información de desempeño de la pesquería de Juliana el año 2018, considerando los volúmenes de desembarque entre 2011 y 2018, los cuales muestran una tendencia a la baja, desde las 7.393 ton (año 2011) las 3.309 ton el año 2018.

Se analizan los desembarques mensuales de Juliana en la Región de Los Lagos para igual periodo de años. Respecto de los totales de desembarques informados por comuna y caleta de pescadores, es el puerto de Dalcahue el que presenta los mayores volúmenes desembarcados durante los últimos 3 años.

Se revisa la participación entre Lancha transportadora v/s Lancha extractora, y el N° y porcentaje de participación de buzos, embarcaciones y el n° de desembarques efectuados en las localidades de Punta Chilén, Castro, Chelín, Dalcahue, Quemchi y Chulín.

Se menciona sobre aspectos de mercado y comercialización del recurso Juliana 2016 - 2018, teniendo la empresa Blue Shell una participación en el abastecimiento por sobre el 75% los 3 últimos años y los principales destinos han sido informados hacia la/las comercializadora/s superando el 89% de participación.

Finalmente, se informa sobre los eventos de fiscalización realizados durante los últimos años, puntos de controles carreteros y los resultados de estas acciones.

A raíz de consulta por parte del representante de plantas de proceso, se discute respecto del estado de las áreas PSMB, costo estaciones de monitoreo, cotitularidad, problemas en el nivel de captura v/s PSMB (costo-inversión). Se propone una subcomisión para evaluar el problema de la PSMB. Se sugiere considerar estudios en la zona como el que realiza IFOP. El trabajo de esta Subcomisión será facilitado por Fundación Chiquihue. Al respecto, se enfatiza en que el programa PSMB depende del Servicio y por lo tanto corresponde realizar una propuesta cuya aprobación escapa a las facultades de este Comité.

Se expone un problema acontecido al representante del sector Calbuco Sr. Gómez, con encargada de sistema de trazabilidad, lo que se compromete a ser revisado por parte de la Sra. Milad, dado que actualmente el sistema informático, durante el fin de semana, efectivamente no permite hacer cambios de folio, motivo que origina la situación descrita.

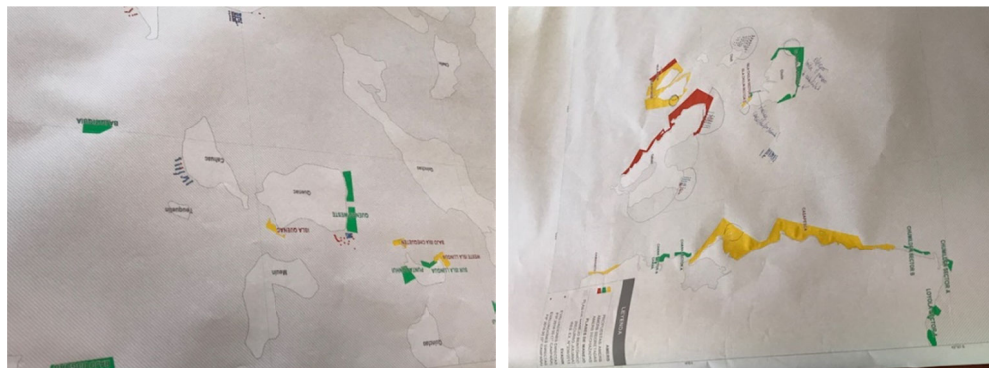
- **Presentación N° 3:**

**Estado de Tramitación y consulta Áreas de Manejo en la zona de Plan de Manejo de Juliana
Sr. José Luis Munizaga, Profesional de la División de Administración Pesquera, Subsecretaría de Pesca
y Acuicultura.**

Se desarrolla trabajo activo-participativo con los integrantes del CM sobre solicitudes de áreas de manejo actualmente en trámite, en el marco de proceso de consulta por parte del Consejo Zonal de Pesca de la Región de Los Lagos, respecto de la posible interacción con el plan de manejo del recurso Juliana, atendida su ubicación en la zona denominada Islas Desertores. Se presentan mapas del sector elaborados por la Unidad de Recursos Bentónicos de la Subsecretaría, identificando el estado de situación actual, en que se identifican 2 AMERB decretadas, 1 de las cuales posee destinación marítima vigente y 8 propuestas de nuevas AMERB. Se aclaran detalles sobre el proceso de tramitación de AMERB. Los asistentes delimitan en los mapas presentados, las zonas con presencia de bancos naturales de Juliana y generan por acuerdo un factor precautorio o área de protección alrededor de estos bancos de unos 500 m a la redonda dado que el recurso se desplaza debido presuntamente a procesos oceanográficos entre una temporada y otra.

Se acuerda además, consultar en adelante la georreferenciación proporcionada por estudios de evaluación directa de bancos evaluados por IFOP, Mares Chile y Fundación Chiquihue, los cuales deberían respetarse

y no ser entregados como AMERB, en atención a que el recurso cuenta con un plan de manejo vigente para toda la zona.



Como criterio general, se indican como áreas de protección los sectores denominados: Isla Tac, Nayahue, Chaullín, Chayahue y Pumalín.

Se acuerda que el Presidente del CM responda formalmente, mediante carta dirigida al Sr. Subsecretario de Pesca y Acuicultura, respecto de los sectores consultados mediante correo electrónico de fecha 10 de enero de 2019, enviado por Sra. Martina Delgado a la presidencia de este Comité, de acuerdo a lo señalado a continuación:

| AMERB | ESTADO | ACCIONES |
|----------------------|--|---|
| ISLA AUTENI | PENDIENTE EN CONSEJO ZONAL DE PESCA | NO PRESENTA INTERFERENCIA CON BANCO JULIANA |
| ISLA NAYAHUE | PENDIENTE EN CONSEJO ZONAL DE PESCA | NO PRESENTA INTERFERENCIA CON BANCO JULIANA |
| ISLA TALCAN OESTE | RECHAZADA POR SS.FF.AA. | NO PRESENTA INTERFERENCIA CON BANCO JULIANA |
| ISLA CHULIN SECTOR A | DESTINACION VIGENTE (DISPONIBLE) | CPM SOLICITA INICIO CADUCIDAD DE DECRETO |
| ISLA CHULIN SECTOR B | DECRETADO EN PROCESO DE DESAFECTACION | CPM SOLICITA INICIO CADUCIDAD DE DECRETO |
| ISLA CHULIN SECTOR C | PENDIENTE EN CONSEJO ZONAL DE PESCA | NO PRESENTA INTERFERENCIA CON BANCO JULIANA |
| ISLA CHULIN SECTOR D | PENDIENTE EN CONSEJO ZONAL DE PESCA | NO PRESENTA INTERFERENCIA CON BANCO JULIANA |
| ISLA CHUIT | EN URB: ELABORACION INFORME DE COORDENADAS | INTERFERENCIA CON BANCO JULIANA |
| ISLA TALCA SECTOR B | EN URB: ELABORACION INFORME DE COORDENADAS | REFORMULAR SEGÚN CRITERIO DE BUFFER (500m) |
| ISLA TALCA SECTOR A | EN URB: ELABORACION INFORME DE COORDENADAS | REFORMULAR SEGÚN CRITERIO DE BUFFER (500m) |

- Se define el **Calendario de Sesiones para el año 2019**, de la siguiente forma y se acuerda que todas las reuniones se efectuarán en la ciudad de Ancud:
 - Sesión 02- 2019: 16 de mayo, Ancud
 - Sesión 03- 2019: 13 de junio, Ancud
 - Sesión 04- 2019: 22 de agosto, Ancud
 - Sesión 05- 2019: 05 de septiembre, Ancud
 - Sesión 02- 2019: 08 de octubre, Ancud.

- Respecto del Comité de Manejo de Juliana, se cumplen 4 años desde su conformación y corresponde la **renovación de sus integrantes**, como plazo máximo en enero 2020, por lo que el proceso se estima debiera iniciar en octubre del presente año. Debe considerarse que por reciente dictamen de la Contraloría General de la República, los nuevos miembros representantes del sector artesanal, deben tener inscrito el recurso en el Registro de Pescadores Artesanales RPA, vigente. Adicionalmente y de acuerdo a la LGPA, debe realizarse una **revisión y eventual adecuación del Plan de Manejo**, en caso de ser pertinente, trabajo que se desarrollará durante el año en curso, lo que probablemente involucrará un programa de mejoramiento de la pesquería.
- **Proyecto FAP "Censo de usuarios en faena de pesca"**. Informe Final ya fue presentado a la Subsecretaría, el que resultó aprobado por la División de Administración Pesquera y debe ser aprobado además por el FAP, estableciéndose el término de convenio. Entre los resultados principales, se detectaron problemas con usuarios históricos que no se inscribieron cuando se ejecutó la Pesca de Investigación por razones de falta de información, entre otras. Se plantea que de acuerdo al plan de manejo, el recurso Juliana debería extraerse, visarse y declararse por parte de los buzos históricos de la pesquería. Se mantienen los problemas en cuanto al origen de la información, RPA Juliana, 3 sindicatos, 192 personas inscritas como buzos, armadores y embarcaciones (sobre 70). Se detecta la existencia de unos 40 buzos sin el recurso inscrito y 20 armadores. Se plantea la necesidad de desarrollar alternativas que permitan la regularización de las situaciones detectadas mediante el estudio realizado, tendientes a incorporar el recurso Juliana en los casos que se informan como resultado del proyecto. Se acuerda trabajar una propuesta con la Subsecretaría y el Servicio.

Puntos Varios

- Se acuerda que en la siguiente Sesión del CM, Fundación Chiquihue presente los resultados del proyecto "Pre-Evaluación MSC y FIP para Almeja Juliana (*Tawera gayi*) en Los Lagos". Este proyecto servirá de insumo para el posible diseño de Programa de Mejoramiento de la Pesquería FIP, en el contexto de certificaciones internacionales.

Cierre de la Sesión: 13:54 horas.